



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE REGENACION NACIONAL.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

ÍNDICE

	Página
Introducción	1
Actividades Legislativas	2
Gestión Social	13
Programas Sociales	15
Graduaciones	20

INTRODUCCIÓN

Hace un año tomé protesta como integrante del Honorable Congreso del Estado y desde entonces, he tenido en mente representar dignamente a mis representados del Distrito 25.

Ha sido un año de escuchar y representar a la comunidad, porque la labor legislativa es un compromiso con la ciudadanía.

He establecido un plan de trabajo que está planificado para darle solución a muchos problemas que hay en el Estado y en mi distrito.

Mi trabajo lo he dividido en dos vertientes: Por un lado, las actividades legislativas, por medio de presentación de iniciativas, exhortos, participaciones en pleno y las ocasiones, en las que, me he suscrito, apoyando a mis compañeros legisladores en alguna presentación de un proyecto.

Y en cuestiones sociales como la educación y la cultura he realizado una labor importante en este aspecto a través de programas sociales y reuniones con vecinos para escuchar frente a ellos sus necesidades y las posibles soluciones.

En el Distrito 25 existen muchos polígonos de pobreza en varias colonias. Por este motivo, es que, me he enfocado mucho en regenerar el tejido social y la mejor manera de hacerlo es desde los cimientos, desde las bases, con los menores de edad y adolescentes visitando los planteles escolares y poniendo en práctica programas sociales.

Con un buen proceso de aprendizaje y con la práctica de las diferentes expresiones culturales se puede llevar a cabo esto y es lo que estoy y seguiré haciendo el resto de mi gestión como diputada.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE MOCHILAS TRANSPARENTES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO

La seguridad en los planteles educativos es muy importante para salvaguardar la integridad física de los alumnos y personal docente y administrativo.

Esta iniciativa tiene como objeto promocionar el uso de este tipo de mochilas para prevenir los actos de violencia en el interior, así como en el exterior de los planteles educativos como ha sucedido en últimamente en nuestro Estado.

INICIATIVA PARA ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGO EN EL ESTADO Y LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD

Por su situación geográfica Nuevo León ofrece condiciones para que los desastres naturales como huracanes, inundaciones, incendios forestales, sequías y a últimas fechas, deslaves y deslizamientos de tierra sean eventos regulares.

El Gobierno del Estado y la mayoría de los municipios no tienen modernizado su Atlas de Riesgo y es de carácter urgente que, cada tres años sea actualizado para evitar accidentes.

INICIATIVA QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Nuevo León, se ha caracterizado por su desarrollo económico y por destacada participación de sus ciudadanos en diferentes áreas sociales, culturales y educativas y en reconocimientos a estos méritos, el Congreso del Estado creó la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier”, con el objetivo de premiar a aquellas personas que se distinguen por su conducta ejemplar y acciones relevantes al servicio de la sociedad.

Esta ley establece diversas categorías de reconocimiento, pero varias de ellas abarcan diferentes rubros lo que limita la posibilidad de otorgar esta presea a personas que también merecen este homenaje.

Por este motivo, esta iniciativa propone reformar la ley e incluir una nueva categoría destinada a personas con discapacidad, en reconocimiento a su valentía, deseos de superación y valores.

INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL GOBIERNO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL COONGRESO DEL ESTADO

La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y El Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso son instrumentos normativos que regulan la organización funcionamiento del recinto legislativo. La Ley Orgánica establece las comisiones legislativas, mientras que el Reglamento define sus funciones y el marco operativo.

Actualmente, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso del Estado agrupa en un solo órgano teres áreas temáticas misma que resulta insuficiente. Por lo tanto, se requiere llevar a cabo una reforma que permita desglosarlas en comisiones independientes y cada una pueda entregar una medalla de manera separada.

INICIATIVA PARA REFORMAR EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE ACTAS DE NACIMIENTO CON FOTOGRAFÍA

El derecho a la identidad se encuentra consagrado en diversos instrumentos internacionales y en la Constitución Federal. El acta de nacimiento es un documento emitido por el Registro Civil en el que contiene diferente información de la persona. El acta de nacimiento de los menores carece de un documento de identidad con fotografía.

Usualmente es sustituido por cartas médicas particulares con una fotografía del menor, con credenciales de las escuelas o instituciones de salud.

Los menores de edad es un grupo vulnerable y son sujetos a delitos como sustracción o trata de personas. Al contar con una fotografía de identidad del menor se reduce el área de oportunidad de los delincuentes.

El objetivo de esta iniciativa es salvaguardar la identidad y el ejercicio pleno de sus derechos del menor de edad.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO CON EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO EN MATERIA DE SALUD VISUAL

La visión en las niñas y niños es el sentido menos desarrollado y aproximadamente el 30 por ciento de las niñas y niños presentan problemas con la vista y realizar estudios oportunos permitirá mejorar la calidad de vida de los menores, porque la mayoría son detectados cuando ya no son reversibles y puede afectar su desarrollo. Por este motivo, propuse que cada padre o tutor de los menores deberá llevarlos al menos una vez al año a realizarle exámenes de la vista antes de cada inicio de ciclo escolar.

INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE SALUD VISUAL

Uno de los graves problemas que presenta una gran parte de los alumnos en los planteles educativos en el Estado es que, más del 30 por ciento tiene problemas con su vista y en muchos de los casos, no han sido detectados por sus papás o no han sido atendido por diferentes circunstancias por sus padres o tutores.

Esta situación, provoca que el alumno no tenga un proceso de aprovechamiento y aprendizaje adecuado teniendo como consecuencia que, sus calificaciones no sean las necesarias. Esta iniciativa tiene como objetivo que, se realicen exámenes de la vista en los planteles escolares del Estado y se entreguen de manera gratuita lentes a quienes los necesiten.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA LEY DE DUCACIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE NEURODIVERSIDAD

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una condición neurobiológica que afecta el sistema nervioso de las personas dificultando la interacción. En Nuevo León, se presenta un caso por cada 115 personas. Algunos estudiantes que presentan esta condición presentan trastornos del lenguaje.

Esta iniciativa consiste en que, el Estado implemente y elabore protocolos de escolarización de personas con Trastorno del Espectro Autista y otras condiciones de neurodiversidad y promover la intervención de maestros sombras para el acompañamiento para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista y otras condiciones.

ELIMINACIÓN DE ANOTACIONES MARGINALES EN ACTAS DE NACIMIENTO

Para evitar que sea un instrumento de discriminación que muchas personas utilizan para discriminar, presenté una Iniciativa para que sean eliminadas las anotaciones marginales de las actas de nacimiento, donde se señala el estado civil de las personas, las veces que ha contraído matrimonio y cuántas ocasiones se ha divorciado.

INICIATIVA PARA ESTABLECER PRÁCTICAS SUSTENTABLES PARA LOS CIUDADANOS

La práctica del reciclaje en la comunidad es muy importante para que I reducir la contaminación, la presente iniciativa tiene como propósito esencial, fomentar, promover y reconocer las acciones, hábitos y conductas responsables realizadas en la vida cotidiana por los ciudadanos que contribuyan a la protección del equilibrio ecológico y medio ambiente del Estado.

Esta participación de los ciudadanos no es valorada, ya que en la Ley Ambiental del Estado no se contempla algún estímulo económico para los ciudadanos. Por este motivo, se ocupa que exista una motivación económica de parte del Estado para que, el ciudadano realice el ejercicio de reciclaje y así, obtenga algún beneficio económico.

INICIATIVA PARA REGULAR EL USO DE SCOOTERS ELÉCTRICO Y MONOPATINES EN EL ESTADO

Iniciativa para reformar la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León y la Ley de Justicia Cívica del Estado, con el objeto de incorporar un marco normativo para regular los vehículos de micromovilidad como los Scooters Eléctricos o monopatines cuya aparición no ha sido acompañada por disposiciones estatales que garanticen la seguridad vial.

INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

La erradicación del trabajo infantil es una prioridad a nivel global, nacional y local, esta situación es una grave violación a los derechos humanos de ellos. Aunque ha habido avances para erradicar este mal todavía hay mucho por hacer.

En algunos municipios de Nuevo León se han logrado avances para aminorar esta problemática y otros, no cuentan con la infraestructura suficiente y en otros no hay los recursos necesarios y el personal capacitado para ponerlo en práctica. Por este motivo, propuse que la autoridades estatales y municipales se coordinen junto con el ministerio público para prevenir, atender y erradicar el trabajo infantil y adolescente, así como la explotación laboral en adolescentes mayores de quince años.

Y las autoridades estatales y municipales deberán implementar programas de atención y prevención del trabajo infantil para construir centros o casas especializadas para atender esta situación y proteger los derechos de ellos.

LEYES

LEY DE CRIANZA POSITIVA Y ELIMINACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN EL ESTADO

El maltrato infantil es una problemática de grandes dimensiones en el país misma que tiene afectaciones mentales y en la escolaridad en las niñas y niños. Por este motivo, es que, junto con mis compañeros de bancada Berenice Martínez Díaz y Tomás Montoya Díaz presentamos la Ley de Crianza Positiva y Eliminación del Maltrato Infantil en el Estado.

LEY PARA LA PROTECCIÓN INMEDIATA DE NIÑAS Y NIÑOS EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

La desaparición o extravío de niñas y niños en espacios públicos representa una de las manifestaciones más graves de vulnerabilidad infantil en nuestro país. En Nuevo León no existe un marco legal que regule la reacción inmediata ante este tipo de hechos.

Esta ley tiene por objeto establecer un Protocolo de Reacción Inmediata denominado Código Prioridad 1, que se activará en tiempo real ante la sospecha de extravío, desaparición o situación en riesgo en niñas y niños menores de quince años.

INICIATIVAS DONDE ME HE SUSCRITO

Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de maltrato contra ellos.

Iniciativa de Reforma al Artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.

Iniciativa de Reforma por Adición que comprende el Artículo 395 Bis secuestro virtual del Capítulo VI del Código penal para el Estado de Nuevo León.

Iniciativa de Reforma al Artículo 16 Bis de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de violentómetro.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 168 y 168 Bis de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Código Civil Federal y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en Materia de Violencia por Interpósita Personal.

Iniciativa de Reforma al Artículo 36 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en relación al derecho a la lactancia materna.

Iniciativa de Reforma por adición de un capítulo I Bis denominado de la función del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Iniciativa de Reforma mediante el cual se adiciona una fracción V Quinta al Artículo 10 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.

Iniciativa de Reforma y Adición de Diversas Disposiciones de la Ley de Gobiernos Municipales del Estado de Nuevo León.

Iniciativa de Reforma a la Ley de Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

Iniciativa de Diversas Disposiciones a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León.

Iniciativa de Reforma a los Artículos 38 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, con el fin de dar reconocimiento a las personas que descienden de comunidades indígenas.

Iniciativa de Reforma a diversos artículos en relación al efecto de facilitar estancia a estudiantes que vivan fuera del área metropolitana.

Iniciativa de Reforma al Artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en materia de sesiones híbridas.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona el Artículo 16 Bis II a la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el estado de Nuevo León en materia de protección a la niñez migrante.

Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León.

PUNTOS DE ACUERDO

Exhorto al gobernador del Estado de Nuevo León, Doctor Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que, como máxima autoridad en el Estado gire instrucciones para que se atienda de manera urgente el retraso de tres meses que presenta la construcción del Puente Colombia, a la altura del Rio Pesquería en el municipio de Escobedo para que se agilice la vialidad en esa zona y se agilice la circulación de los vehículos.

Exhorto a la Licenciada Sofíaleticia Morales Garza, Secretaria de Educación en Nuevo León, para que atienda de manera urgente los graves problemas que presenta la Primaria Francisco de Quevedo y Villegas, de la colonia Villas de San Francisco, en su estructura, cimientos e infraestructura y gire instrucciones a la dirección de Recursos Materiales, para que, realice una revisión minuciosa en las instalaciones de ese plantel para conocer la magnitud y alcance de los daños.

Una educación básica de calidad es la que debe lograr la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de las habilidades básicas de los mismos.

El servicio del transporte público en Nuevo León es muy problema muy caro y aparte, es deficiente y lejos de ser una necesidad se ha convertido en un lujo innecesario para los usuarios del municipio de Escobedo, a quienes represento en esta Soberanía.

Exhorto al titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad en el ESTADO para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones remita un informe en el que se detalle si los concesionarios y permisionarios de las Rutas 13, 88, 209, 220 y 226 que transitan en el municipio de Escobedo cumplen con los lineamientos y principios de calidad previsto en la Ley de Movilidad Sustentable, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León y en caso de que, no sea así, se reemplacen las unidades que se encuentren en malas condiciones física-mecánicas o si su vital útil de servicio ya expiró.

La Ruta Periféricas 217 Escobedo-Guadalupe en su recorrido atraviesa una parte del Distrito 25 local, al cual represento. Sin embargo, opera con un número reducido de unidades y su frecuencia de paso es muy tardado, lo que obliga a estudiantes, trabajadores y usuarios usuales a buscar otros medios de traslado. Unidades de esta empresa, no completan su recorrido de ida y vuelta en el municipio de Guadalupe y solo llegan hasta el Hospital Metropolitano, en San Nicolás, faltando aproximadamente ocho kilómetros para llegar a su punto medio.

Exhorto al titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado, Doctor Hernán Villarreal Rodríguez para que, mande un informe a esta Soberanía en el que se detalle las causas por las cuales las unidades de la Ruta Periférica 217 Escobedo-Guadalupe no realizan sus recorridos completos, la flotilla de unidades y el número que brinda servicio y los horarios en los que esta empresa brinda servicio.

Exhorto a los titulares de la Secretaría de Educación, Sofíaleticia Morales Garza y Salud en el Estado, Alma Rosa Marroquín Escamilla, para que, fortalezcan y vigilen el cumplimiento en Los Lineamientos Generales para la Preparación, Distribución y Expendio y Bebidas del Sistema Educativo Nacional.

Exhorto para solicitar la comparecencia del encargado del despacho de la Secretaría de Economía en el Estado para que, explique las posibles afectaciones en la entidad en materia económica causadas por la entrada en vigor del 25 por ciento a la importación de automóviles y sus componentes.

Exhorto a la titular de la Secretaría de Seguridad Pública para que, a través de la Unidad de Policía Cibernética (CIPOL) realice un ciberpatrullaje en la web y emprenda de inmediato acciones necesarias para investigación, identificación y sanción de quienes comercializan armas de fuego a través de plataformas de redes sociales.

En Nuevo León con base a información difundida por diversos medios de comunicación, se han dado a conocer que existe una presunta venta de armas de fuego, en la red social conocida como Facebook y resalta que existe un mercado que se encuentra al alcance de quien lo decida, para así, poder adquirir o negociar armas de fuego, algunas de las cuales son de uso exclusivo del Ejército, lo que significa un delito de orden federal.

Exhorto para que, este recinto legislativo brinde un reconocimiento a la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León por su aniversario sesenta, por poner en alto el nombre de nuestro Estado en diferentes recintos culturales y foros donde se ha presentado. Así, como por ser un promotor de la cultura a nivel local y nacional.

Desde su creación, hace sesenta años, la Orquesta Sinfónica de Nuevo León ha destacado por ser una promotora importante de la cultura y por su calidad interpretativa se ha destacado no solo a nivel local y nacional, sino que, ha compartido escenario con importantes tenores.

Exhorto para que este Recinto Legislativo se le brinde un reconocimiento al Ballet de Monterrey por su 35 Aniversario, a través de la Presidenta del Patronato Yolanda Garza Santos y a su Director Yosvani Ramos por la destacada labor que realizan en favor de la promoción de la cultura y las artes de nuestro Estado.

El Ballet de Monterrey es una institución artística, que desde su fundación en 1990 ha representado con excelencia la riqueza cultural de Nuevo León a nivel nacional e internacional, consolidándose como un referente de la danza clásica y contemporánea.

PARTICIPACIONES EN PLENO

En mi Primer Año de Ejercicio Legislativo he tenido la oportunidad de participar en 46 oportunidades en sesiones y comisiones en diferentes temas.

GESTIÓN SOCIAL

El municipio de Escobedo es una entidad con muchas carencias y con colonias vulnerables como La Alianza Real, Fernando Amilpa, La Unidad, Santa Martha, Palmiras, Las Malvinas, Villas de San Francisco y Residencial San Miguel.

Por esta situación es que, hemos buscado la forma de apoyarlos de diferentes maneras. Entre gestiones y apoyos sociales se han visto beneficiadas más de dos mil ciudadanos.

BECAS

Con el propósito de apoyar a los jóvenes para que continúen sus estudios se han otorgado becas a más de **600 estudiantes** de preparatorias y facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

DESPENSAS

El Distrito Local 25, cuenta con muchos sectores que son considerados como polígonos de pobreza y existen muchas necesidades entre sus habitantes. Por este motivo, se han entregado más de **200 despensas** beneficiando al mismo número de familias. Así, como paquetes de carne y alimentos en beneficio de la población.

APARATOS DE MOVILIDAD

Se han apoyado con más **30 aparatos de movilidad** como sillas de ruedas, andadores con asiento y ruedas y bastones a personas con discapacidad, adultos mayores o ciudadanos que tienen dificultades para trasladarse.

MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN

Uno de los problemas más fuertes entre la población de mi distrito es la falta de atención médica y falta de medicamento. Por esta razón, se ha beneficiado a más de **50 personas** con medicamento y material de curación.

COBERTORES

Ante las bajas temperaturas que hubo en el Estado, realicé recorridos en las colonias Emiliano Zapata y La Alianza Real Área Tejabanes y entregué más de **600 cobertores** entre la ciudadanía.

UNIFORMES DEPORTIVOS Y MATERIAL DEPORTIVO

La práctica del deporte es una actividad fundamental para regenerar el tejido social. He apoyado a diferentes equipos deportivos y deportistas en lo individual para que continúen realizando esta actividad. He beneficiado a más de **500 deportistas**.

APOYOS EN ESCUELAS EN ÉPOCA NAVIDEÑA Y DÍA DEL NIÑO

Para que los estudiantes de preprimaria, primaria, secundaria tuvieran un bonito festejo navideño y de Día del Niño, entregamos más de **2,000 bolsitas** de dulces, mochilas transparentes y **200 pelotas de plástico y 50 balones**.

GESTORIA DE APOYO Y REHABILITACIÓN A PLANTELES EDUCATIVOS

Uno de los graves problemas que tienen los estudiantes del Distrito 25 es la deficiente estructura física y estética de la mayoría de los planteles educativos. Entregué diferentes apoyos y realicé gestiones ante la autoridad estatal para mejorar su estado actual y así, los estudiantes tengan un mejor entorno para aprender.

He donado material como botes de pintura, malla ciclónica y gestioné ante la Dirección de Recursos Materiales, apoyo a diferentes planteles para mejorar la infraestructura como climas, sanitarios y construcción de pisos y rampas para discapacitados.

APOYOS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En mi distrito también hay estudiantes de calidad que por su buen aprovechamiento han sido acreedores a becas en el extranjero. He apoyado económicamente a diferentes estudiantes que continuarán su preparación en el extranjero.

PROGRAMAS SOCIALES

ESTUDIANTE SEGURO

En los planteles educativos existe violencia que se genera dentro y en los alrededores de los mismos y que ponen en riesgo la integridad de estudiantes y personal docente.

Debido a esta situación y para prevenir actos de violencia dentro y en los alrededores de los planteles educativos implementé el **Programa Estudiante Seguro**, el cual consiste en entregar mochilas transparentes a estudiantes para prevenir esta situación.

Seis primarias y dos secundarias se han visto beneficiadas con este programa y en el cual hemos entregado más 1,000 mochilas transparentes a estudiantes.

PLANTELES EDUCATIVOS QUE SE HAN BENEFICADO CON MOCHILAS TRANSPARENTES

- * Secundaria Técnica # 87 Mariano Arista, Turno Matutino**
- * Secundaria Nocturna # 3 Francisco Landa**
- * Primaria Francisco de Quevedo y Villegas, Turno Matutino**
- * Primaria William Shakespeare, Turno Matutino**
- * Primaria Eduardo A. Elizondo, Turno Matutino**
- * Secundaria # 79 Jesús M. Montemayor, Turno Matutino**
- * Primaria Profesora Paula Treviño Guajardo, Turno Matutino**
- * Primaria Licenciado Adolfo López Mateos, Turno Matutino**

BUENA VISIÓN PARA UN FUTURO BRILLANTE

En Nuevo León más del 30 por ciento de los alumnos tienen problemas con su vista lo que dificulta su proceso de aprendizaje. Motivo por el cual, puse en marcha el **Programa Buena Visión para un Futuro Brillante**, que consiste en llevar a cabo brigadas de lentes con exámenes de vista y entregar lentes totalmente gratuitos a estudiantes y personal docente.

Con este apoyo se han visto beneficiados más de **600 personas entre niñas, niños y adultos**

PLANTELES Y COLONIAS QUE SE HAN VSITO BENEFICIADO CON ENTREGA DE LENTES

- **Villas de San Francisco**
- **Primaria Veinte de Noviembre, Turno Matutino**
- **Primaria Eduardo A. Elizondo, Turno Matutino**
- **Comedor Rayito de Luz Feliz**
- **Primaria Juan Escutia, Turno Matutino**
- **Primaria Guadalupe Victoria, Turno Vespertino**
- **Primaria Hilario Ayala López, Tiempo Completo**

DE ROL CON BRENDÁ

Uno de mis objetivos desde que tomé protesta como diputada es enfocarme en la educación y todo lo que tenga que ver con los estudiantes, su desarrollo y su proceso de aprendizaje. Como una forma de promover el desarrollo humano, el aprendizaje y la sana convivencia puse en marcha el **Programa “De Rol con Brendá”**, por medio del cual llevamos a estudiantes a diferentes museos, centros de diversión o recintos culturales como **El Acuario Sealand, Museo MARCO, Museo de Historia Mexicana y del Noreste, Museo La Milarca, el Museo de Ciencias de la UANL, Conarte y Cinépolis**.

Con esta actividad se ha beneficiado a **más 600 ciudadanos entre alumnas, alumnos y personal docente**.

PLANTELES QUE SE HAN VISTO BENEFICIADOS CON VISITAS Y PASEOS

- **Secundaria Técnica # 87 Mariano Arista, Turno Matutino**
- **Primaria José de Treviño Quintanilla, Turno Vespertino**
- **Primaria William Shakespeare, Turno Matutino**
- **Primaria Olga Quiroga Peña, Turno Vespertino**
- **Primaria Eduardo A. Elizondo, Turno Matutino**
- **Primaria Mariano Escobedo, Tiempo Completo**
- **Primaria Antonio Martínez de Castro, Turno Matutino**
- **Primaria Veinte de Noviembre, Turno Matutino**
- **Secundaria # 77 Dr. Mentor Tijerina, Turno Matutino**
- **Primaria Carlos Treviño Montemayor, Turno Vespertino**
- **Primaria Guadalupe Victoria, Turno Vespertino**
- **Primaria Profesora Paula Treviño Guajardo, Turno Matutino**
- **Primaria Licenciado Adolfo López Mateos, Turno Matutino**
- **Primaria Hilario Ayala López, Tiempo Completo**

SEMBRANDO CULTURA

En la actualidad, muchos estudiantes han cambiado los libros por los aparatos tecnológicos como celulares o tablets como método de consulta, dejando a un lado el tradicional como las bibliotecas escolares. Muchos planteles tienen en desuso sus bibliotecas por falta de libros o porque no existe un espacio habilitado. Establecí, el **Programa Sembrando Cultura**, el cual consiste en gestionar y entregar libros para que, en los planteles educativos se reactiven las bibliotecas o haya un espacio para la práctica de la lectura o la consulta.

En total, hemos entregado más de **2,500 libros de texto y consulta** en diferentes planteles educativos.

PLANTELES QUE SE HAN VISTO BENEFICIADO CON LIBROS DE TEXTO Y CONSULTA

- **Planteles Conalep**
- **Secundaria Técnica # 87 Mariano Arista, Turno Matutino**
- **Primaria Emeterio Lozano Martínez, Turno Matutino**

ÁRBOLES CON CAUSA

Nuestro Estado y sus municipios tienen un grave problema de contaminación y una de las causas principales es el déficit de árboles, hace falta una buena arborización. Implementé el **Programa Árboles con Causa**, que consiste en plantar árboles en diferentes colonias y los vecinos, a cambio, donan tapitas de plástico, mismas que son entregadas en la Alianza Anticáncer Infantil y son llevadas a un centro de reciclaje y esto, ayuda a los tratamientos de los niños contra el cáncer.

En total, se han plantado 70 árboles.

COLONIAS QUE SE HAN VISTO BENEFICIADAS CON LA ENTREGA DE ÁRBOLES

- **Privadas del Ángel**
- **Privadas del Canadá, Sector Victoria**

BUSCANDO TALENTO

Dentro de los planteles educativos existen alumnos muy destacados tanto en lo académico como en cuestiones artísticas, deportivas o culturales. Sin embargo, su desarrollo y se interrumpido por falta de oportunidades o carencias económicas. Por esta situación, puse en marcha el **Programa Buscando Talentos**, que consiste en detectar alumnos con potencial en diferentes manifestaciones educativas, artísticas, culturales o deportivas y apoyarlos con cursos, material didáctico o deportivo para que desarrolle su habilidad y siga creciendo con su potencial. A la fecha, **15 estudiantes han sido apoyados para que desarrollen su talento.**

JUEVES CIUDADANO

Mi trabajo de diputada lo he dividido en dos partes: Por un lado, está el legislativo a través de iniciativas y exhortos y también, y muy importante es la cercanía con la gente del Distrito Local 25, que es la que represento y que muchos diputados olvidan una vez que toman protesta.

Conocer de viva voz y en persona las necesidades y requerimientos de la población es algo que me gusta hacer. Establecí, el Programa **Jueves Ciudadano**, el cual consiste en la instalación de un toldo en alguna plaza pública y atender de manera individual o grupal, según sea el caso, a los ciudadanos y realizar las gestiones y trámites ante las autoridades correspondientes.

Con este programa se atendieron a más de **200 ciudadanos con diferentes gestiones y peticiones**

LAS COLONIAS QUE SE HAN VISTO BENEFICIADAS CON ESTE PROGRAMA SON: VILLAS DE SAN FRANCISCO, RESIDENCIAL SAN MIGUEL, LA UNIDAD, SANTA MARTHA Y HACIENDA LA PROVIDENCIA.

SIN HAMBRE

El Distrito 25 Local tiene muchas áreas de oportunidad para mejorar el entorno de los ciudadanos, porque existe mucho rezago en la calidad de vida. Muchos habitantes no cuentan con los medios adecuados para desarrollarse en un ambiente sano y adecuado. Una de esas carencias es la falta de alimentos para subsistir. Por este motivo, es que, implementé el programa **Sin Hambre**, que consiste en apoyar con despensas y aparatos electrodomésticos, cubiertos y ropa y calzado a las personas que asisten a los comedores comunitarios que existen en mi distrito. Entregué **50 despensas** y parrillas y tanques de gas en el Comedor del Adulto Mayor, de la colonia La Alianza Real y **50 lentes gratuitos** en el comedor Rayito de Luz Feliz.

MADRINA DE GRADUACIONES

La cercanía personal y el trabajo que he implementado con los programas sociales en los planteles educativos han ayudado a regenerar poco a poco el tejido social desde las bases como lo es con los estudiantes.

Fui invitada a ser madrina de graduación de diferentes primarias y secundarias.

En cada una secundaria les regalé una playera conmemorativa. **Más de 1,000 alumnos recibieron mi regalo de graduación.**

PLANTELES EDUCATIVOS EN LOS QUE FUI MADRINA DE GRADUACIÓN

- **Secundaria Técnica # 87 Mariano Arista, Turno Matutino**
- **Primaria Veinte de Noviembre, Turno Matutino**
- **Primaria Profesora Paula Guajardo Treviño**
- **Primaria Eduardo A. Elizondo, Turno Matutino**
- **Primaria Juan Escutia, Turno Matutino**
- **Primaria Francisco de Quevedo y Villegas, Turno Matutino**
- **Primaria Francisco de Quevedo y Villegas, Turno Vespertino**
- **Primaria Luis Donaldo Colosio, Turno Matutino**
- **Primaria Antonio Martínez de Castro, Turno Matutino**